

**Guía de apoyo para
el personal académico
de la Universidad
Nacional que tiene
estudiantes con
sordera o baja
audición**

Universidad Nacional

Centro de Investigación en Docencia y
Educación. CIDE

División de Educación Básica

Proyecto UNA Educación de Calidad

Universidad Nacional de Costa Rica
Centro de Investigación en Docencia y Educación
División de Educación Básica
Proyecto UNA Educación de Calidad

Autoras:

Angélica Fontana Hernández

Roxana Rodríguez Araya

Diagramación:

Isaura Astorga Sánchez

Imágenes:

Proyecto UNA Educación de Calidad

Pixabay.com

Marzo, 2018

Heredia, Costa Rica

Se utilizó el color azul para diseñar el recorrido de lectura e ilustrar el apoyo y seguimiento de las personas con una condición de sordera o baja audición en la UNA en el material elaborado. En el XIII Congreso Internacional de la Federación Mundial de Sordos realizado en el año de 1999, se instauró el color azul como símbolo de lucha de la comunidad sorda mundial por sus derechos. Se adoptó en el diseño dicho color como parte de la iniciativa ya establecida y por las connotaciones que enumera Eva Heller: "el azul es el color principal de las cualidades intelectuales, ... de la inteligencia y la concentración" (2004, p 32.) A su vez, el color azul se le asocia con el infinito, la inclusión, la comunicación y la reciprocidad, características presentes en las comunidades baja audición.



El Proyecto UNA Educación de Calidad integra en su dinámica las áreas de docencia, investigación, extensión y producción con el propósito de promover las condiciones de accesibilidad en la Educación Superior. Despliega una estrategia de acompañamiento al estudiantado con una deficiencia sensorial (ceguera/ baja visión/ sordera (baja audición), físico- motora, cognitiva y psicosocial para su autodeterminación y autonomía en su formación universitaria con el fin de superar las barreras actitudinales, físicas, sociales y culturales que limitan la participación plena, el disfrute de sus derechos, de los bienes y servicios de la sociedad. Implementa una estrategia de actualización del personal académico y administrativo sobre educación inclusiva y la atención a la diversidad; asimismo para el establecimiento de las formas de apoyo y seguimiento del estudiantado.

Presentación

El currículo en el ámbito universitario se orienta hacia el desarrollo de habilidades personales, sociales y profesionales de la población estudiantil, suscitando de esta forma su inclusión social y laboral. En este contexto se pretende que las habilidades y las destrezas, así como los conocimientos adquiridos le permitan a la población estudiantil construir su **Proyecto de vida**, con el fin de que sienten las bases para su función productiva en la sociedad.

Con el fin de promover este crecimiento personal, académico y profesional de la población estudiantil,

se ofrece esta guía de apoyo para el personal académico de la Universidad Nacional que tiene inscritos en los cursos que imparte estudiantes con sordera o baja audición.

La guía tiene como propósito servir como un documento de consulta que oriente la atención pedagógica que se le brinda al estudiantado en condición de sordera o con baja audición, inscrito en las distintas carreras de la Universidad Nacional. El apoyo educativo se conceptualiza desde un enfoque social, en el cual, los procesos de interacción e intercambio entre el personal académico y la población estudiantil son fundamentales para definir los ajustes y los apoyos específicos que se requieren en la individualización de la formación en el contexto universitario.

La idea de emprender la construcción de este documento surge de la experiencia y de la cotidianidad del quehacer del Proyecto UNA Educación de Calidad, desde el año 1998, en la atención y seguimiento del estudiantado en condición de sordera o baja audición, particularmente, del apoyo y seguimiento a sus necesidades educativas que inciden en su desempeño académico. Es por lo anterior, que la guía tiene los siguientes objetivos específicos:



- Facilitar la comprensión de los conocimientos, las habilidades y destrezas personales, académicas y sociales de la población estudiantil que presenta una condición de sordera o baja audición para cursar una carrera universitaria.
- Facilitar la identificación de las destrezas personales, sociales y profesionales del personal académico que tiene inscritos en los cursos estudiantes que presentan una condición de sordera o baja audición.

- Proponer ajustes curriculares y formas de apoyo para la metodología y la evaluación que el personal académico puede desarrollar en la didáctica universitaria, con el fin de responder a la individualidad de la formación, según las características de la población estudiantil con sordera o baja audición.
- Proponer formas de apoyo al estudiantado con sordera o baja audición en el desarrollo del curso, dentro y fuera del contexto universitario.

A close-up photograph of two hands in sign language. The left hand is open with fingers spread, and the right hand is positioned over it, with fingers curled. A silver ring is visible on the ring finger of the right hand. The background is a blurred light blue shirt.

Características generales de las personas con deficiencia auditiva

Se entiende por deficiencia auditiva la pérdida, anomalías o anormalidad de la función anatómica y/o fisiológica del sistema auditivo, y tiene su consecuencia inmediata en una habilidad para oír, lo que implica un déficit en el acceso al lenguaje oral. (Aguilar, J, y otros, s.f. p. 7). La deficiencia auditiva puede clasificarse de dos formas: la hipoacusia o baja audición y la sordera.

La hipoacusia se refiere a personas que a pesar de haber tenido una pérdida en la audición son capaces de aprender y utilizar el lenguaje oral y escrito de un idioma. Por el contrario, en la sordera las personas presentan una pérdida en la capacidad de audición que limita el aprendizaje del lenguaje verbal (articulación), la comprensión y la expresión oral y escrita.

Como elementos esenciales para valorar las funciones del sentido audición, se toma en cuenta el umbral de nivel de audición (medida en decibelios dB). De manera específica se establece las siguientes clasificaciones:

- **Audición normal (0-20 dB).** La persona no tiene dificultades en la percepción de la palabra.
- **Hipoacusia leve o ligera (20-40 dB).** La voz débil o lejana no es percibida.
- **Hipoacusia media o moderada (40-70 dB).** El umbral de audición se encuentra en el nivel conversacional medio. El retraso en el lenguaje y las alteraciones articulatorias son muy frecuentes.
- **Hipoacusia severa (70-90 dB).** Es necesario elevar la intensidad de la voz para que ésta pueda ser percibida.
- **Hipoacusia profunda o sordera (más de 90 dB.)** Sin la rehabilitación apropiada, las personas no alcanzarán la capacidad de articular un idioma, sólo percibirán los ruidos muy intensos y será, casi siempre, más por la vía vibro táctil que por la capacidad auditiva.
- **Cifosis o anacusia.** Pérdida total de la audición unilateral o bilateral (Aguilar, J. y otros, s.f. p.7-8).

Con el propósito de promover la inclusión social de la persona sorda o con baja audición en el país, se aprobó, en el año 2008 se aprueba la Ley 8661 Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, y el país se comprometió entre muchas otras acciones, a adoptar medidas de accesibilidad, que aseguren el derecho de las personas con discapacidad a participar de su contexto social de forma plena, al eliminar los obstáculos y barreras de acceso.

En forma específica en el Artículo 9, inciso 2, se establece que los Estados parte de las Naciones Unidas deben:

- Ofrecer formación a todas las personas involucradas en los problemas de accesibilidad a que se enfrentan las personas con discapacidad.
- Ofrecer, formas de asistencia humana o animal e intermediarios, incluidos guías, lectores e intérpretes profesionales de lengua de señas, para facilitar el acceso a edificios u otras instalaciones abiertas al público.



- Promover otras formas adecuadas de asistencia y apoyo a las personas con discapacidad para asegurar su acceso a la educación (p. 40).

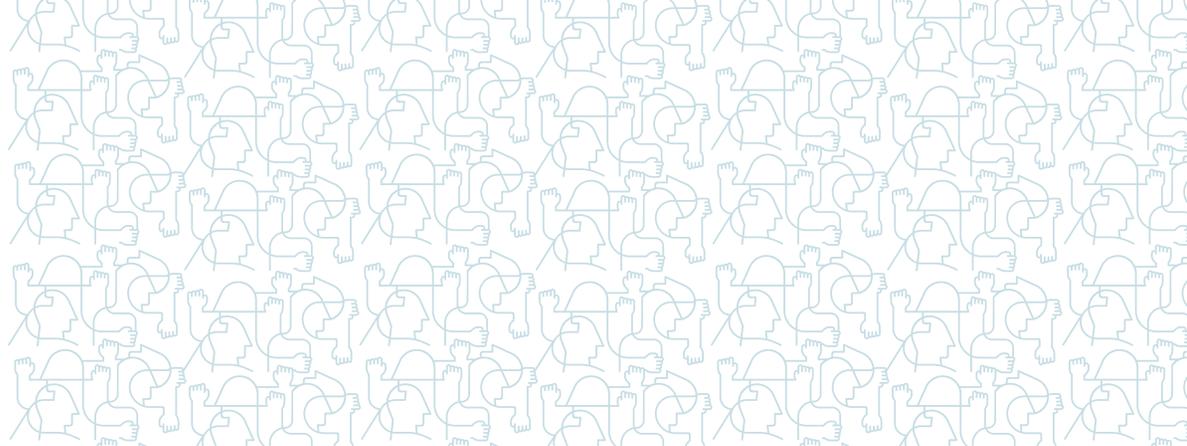
Destrezas requeridas por la población estudiantil con una condición de sordera o baja audición en el ámbito universitario

La adaptación a la vida universitaria y a las demandas académicas de las diferentes carreras conlleva a la reflexión sobre los conocimientos, las habilidades y destrezas personales, sociales y académicas que debe presentar la población estudiantil con sordera o baja audición. Estas habilidades y destrezas determinarán la forma en que la población estudiantil pueda acceder al currículo, así como, en su desempeño personal y social en el contexto universitario.

Es importante resaltar, que la reflexión sobre las capacidades personales, sociales y académicas de este grupo estudiantil tiene como objetivo primordial identificar los ajustes y apoyos que requiere para desarrollarse integralmente, así como para perfilar las habilidades, las destrezas y conocimientos para su inserción laboral.

Para facilitar la comprensión de la temática abordada, estas capacidades han sido separadas en áreas y subáreas de conocimiento, las cuales, se presentan en la siguiente tabla.

Tabla 1. Destrezas personales, sociales y académicas del estudiantado con sordera o baja audición en el contexto universitario:



ÁREAS	SUB-ÁREAS
<p>Conocimiento del entorno físico y social</p>	<p><i>En la movilidad y el desplazamiento:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Ubicación de las principales oficinas administrativas en el contexto universitario: Departamento de Registro, Bienestar Estudiantil, Orientación y Psicología Salud, Biblioteca, Proyecto UNA Educación de Calidad entre otras. • Ubicación de los elementos del entorno físico del contexto académico y de las Unidades Académicas a las que le corresponde asistir: salones de clase, auditorios, oficina de atención estudiantil, servicios sanitarios, centros de documentación e información, entre otros. • Ubicación de los elementos del entorno físico del contexto social universitario: explanadas, paradas de autobuses, comedores o sodas, recinto de fotocopiado, entre otros.
<p>Conocimientos y empleo de tecnologías de apoyo</p>	<p><i>Programas de cómputo especializados y sistemas alternativos de comunicación:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Poseer conocimientos básicos de computación <p>y del equipo de apoyo, así como mostrar interés y disposición para adquirirlo.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Participar en talleres, tutorías y otras formas de capacitación que le permitan adquirir las destrezas personales y sociales para desenvolverse en el ámbito universitario.



ÁREAS	SUB-ÁREAS
Capacidad de comunicación acerca de su diversidad personal y apoyos requeridos	<p>Reconocimiento de su diversidad personal y social:</p> <ul style="list-style-type: none">• Mostrar una actitud de aceptación de su condición personal con el fin de fortalecer su autoimagen y autoestima.• Mostrar apertura para recibir las observaciones y <p>recomendaciones facilitadas por el personal asesor para fortalecer las relaciones interpersonales en el ámbito universitario.</p> <ul style="list-style-type: none">• Expresar por sí mismo o con apoyo del intérprete las características que presenta según la condición personal para orientar a las personas de su entono sobre esta temática.• Informar sobre las capacidades de las personas con sordera o baja audición resaltando su desempeño en forma autónoma en el contexto universitario.
	<p>Ajustes y apoyos requeridos:</p> <ul style="list-style-type: none">• Mostrar una actitud de autogestión para solicitar la asignación de un intérprete en la Vicerrectoría de Vida Estudiantil, que le acompañe en sus clases u otras actividades académicas cuando se requiera. <ul style="list-style-type: none">• Mostrar una actitud de autogestión para solicitar los ajustes curriculares y apoyos que requiere en los diferentes contextos de la Universidad (salones de clase, servicio de biblioteca, oficinas de atención estudiantil y otros sitios).• Informar y negociar con el personal académico y administrativo sobre los apoyos que requiere en los cursos.• Promover diferentes formas de divulgación, asesoría y capacitación para el personal académico y administrativo de la carrera en que se encuentra inscrito.



Continuación de la Tabla 1

ÁREAS	SUB-ÁREAS	
Capacidad de autonomía y vida independiente	Independencia y autonomía:	forma autónoma e independiente en el contexto universitario.
	<ul style="list-style-type: none">• Mostrar interés y disposición para desempeñarse de	<ul style="list-style-type: none">• Defender sus derechos cuando consideren que han sido violentados de alguna forma en el contexto universitario.
	Espíritu de esfuerzo y Motivación:	que se presentan en la carrera que cursan en la universidad.
	<ul style="list-style-type: none">• Mostrar una actitud positiva ante los retos	<ul style="list-style-type: none">• Mostrar perseverancia y creatividad para enfrentar los obstáculos que puedan presentarse en el contexto universitario.
Responsabilidades estudiantiles	En la organización:	responder a los requerimientos académicos y otros requisitos institucionales.
	<ul style="list-style-type: none">• Emplear diferentes formas de organizar el trabajo asignado en los cursos matriculados, así como, de las fechas de las actividades importantes para	En el cumplimiento de los Deberes:
		<ul style="list-style-type: none">• Mostrar responsabilidad y puntualidad para cumplir con los requerimientos académicos y requisitos institucionales de la forma más autónoma e independiente posible.



Continuación de la Tabla 1

ÁREAS	SUB-ÁREAS
Relaciones sociales	<p><i>Interacción social:</i></p> <ul style="list-style-type: none">• Promover relaciones interpersonales positivas con otras personas en el contexto universitario con el fin de superar las barreras sociales.• Participar en las diferentes actividades recreativas, culturales, deportivas y académicas en el contexto universitario según sus capacidades.

Nota: Elaboración propia.

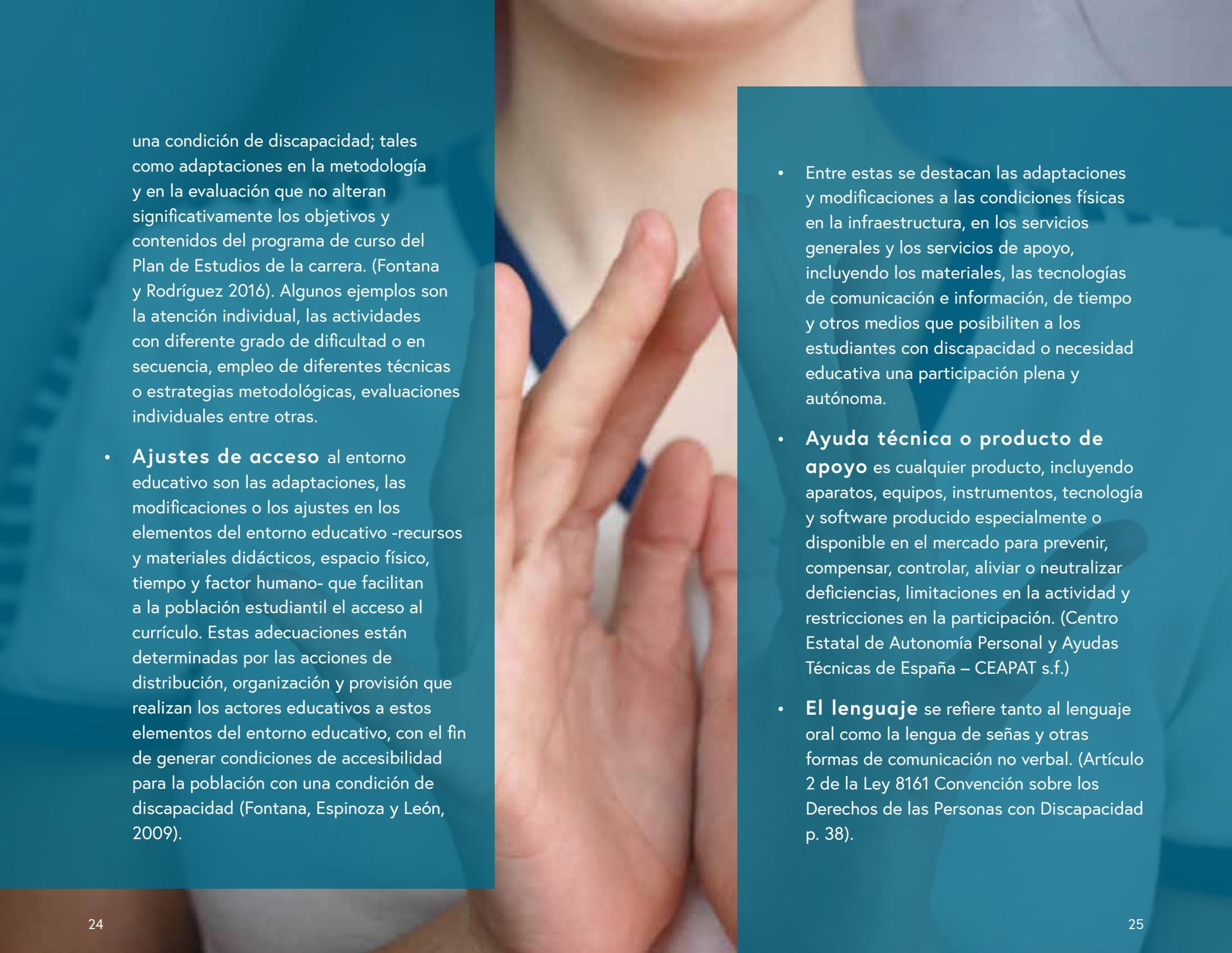
Conceptos importantes en la atención educativa

Para promover la inclusión social y académica de la población estudiantil que presenta una condición de discapacidad, el personal académico debe llevar a cabo diferentes ajustes curriculares y apoyos específicos que respondan a las necesidades educativas de esta población.

A continuación, se presentan algunos conceptos importantes que deben

ser considerados por el personal académico y administrativo para determinar las necesidades y ajustes requeridos por este grupo de la diversidad estudiantil:

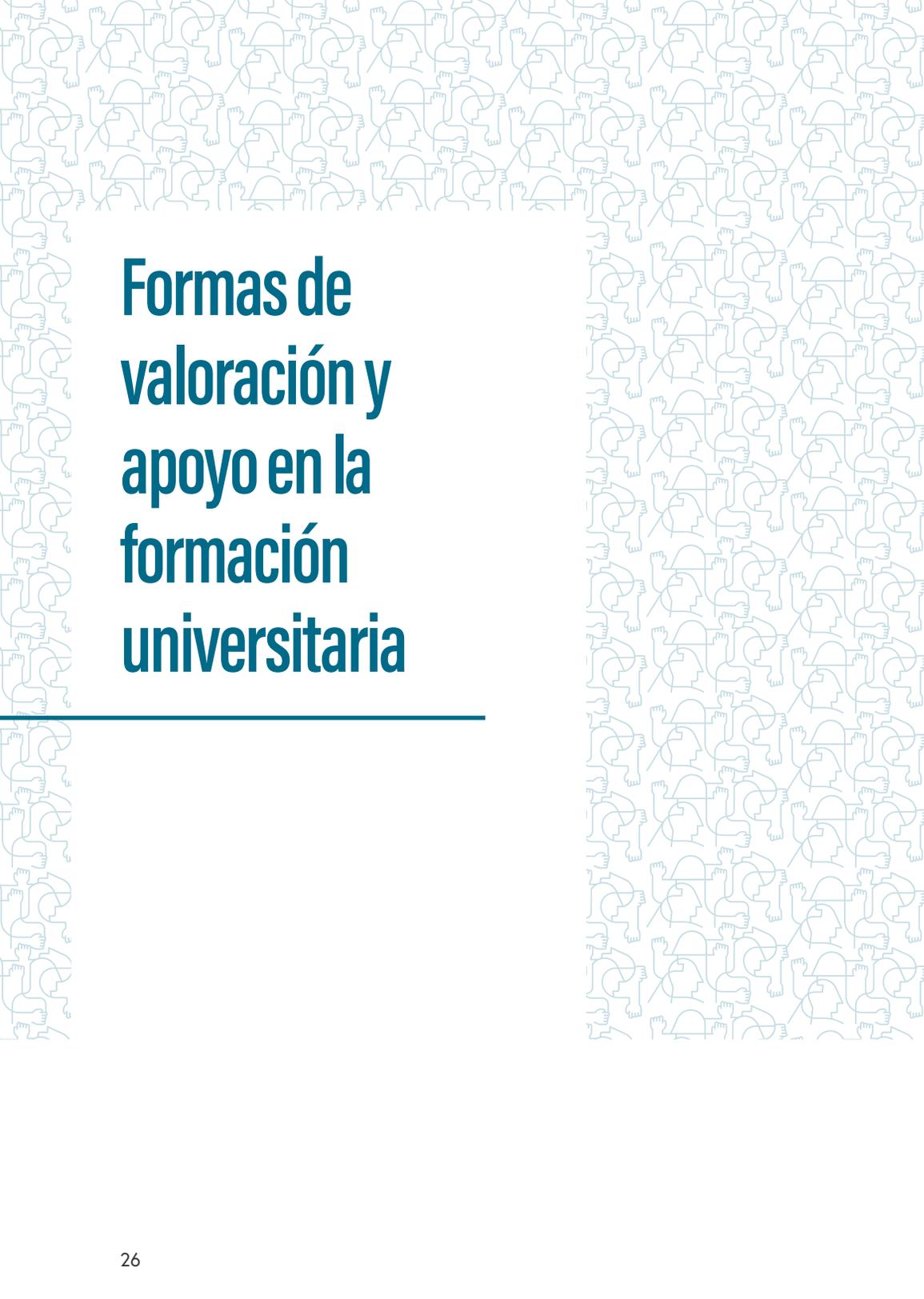
- **Necesidades específicas** son las condiciones de aprendizaje que surgen de la interacción entre las diferencias individuales de la población estudiantil y las barreras que presenta el entorno social, tales como barreras físicas, actitudinales, arquitectónicas, pedagógicas y culturales que limitan el disfrute de los derechos individuales y sociales (Fontana, Espinoza y León, 2009).
- **Ajustes razonables** son las modificaciones y adaptaciones necesarias y adecuadas que no impone a la institución una carga desproporcionada o indebida en el gasto económico, siendo esto un requerimiento para una situación particular (Costa Rica, Asamblea Legislativa, 2008).
- **Ajustes curriculares** son los ajustes en los elementos del currículo para crear condiciones de aprendizaje, según las características personales y sociales de la población estudiantil que presenta

A close-up photograph of a person's hands, with fingers slightly spread, against a blurred background. The lighting is soft, highlighting the texture of the skin and the veins on the hands. The image is partially obscured by a teal overlay on the left and right sides, which contains text.

una condición de discapacidad; tales como adaptaciones en la metodología y en la evaluación que no alteran significativamente los objetivos y contenidos del programa de curso del Plan de Estudios de la carrera. (Fontana y Rodríguez 2016). Algunos ejemplos son la atención individual, las actividades con diferente grado de dificultad o en secuencia, empleo de diferentes técnicas o estrategias metodológicas, evaluaciones individuales entre otras.

- **Ajustes de acceso** al entorno educativo son las adaptaciones, las modificaciones o los ajustes en los elementos del entorno educativo -recursos y materiales didácticos, espacio físico, tiempo y factor humano- que facilitan a la población estudiantil el acceso al currículo. Estas adecuaciones están determinadas por las acciones de distribución, organización y provisión que realizan los actores educativos a estos elementos del entorno educativo, con el fin de generar condiciones de accesibilidad para la población con una condición de discapacidad (Fontana, Espinoza y León, 2009).

- Entre estas se destacan las adaptaciones y modificaciones a las condiciones físicas en la infraestructura, en los servicios generales y los servicios de apoyo, incluyendo los materiales, las tecnologías de comunicación e información, de tiempo y otros medios que posibiliten a los estudiantes con discapacidad o necesidad educativa una participación plena y autónoma.
- **Ayuda técnica o producto de apoyo** es cualquier producto, incluyendo aparatos, equipos, instrumentos, tecnología y software producido especialmente o disponible en el mercado para prevenir, compensar, controlar, aliviar o neutralizar deficiencias, limitaciones en la actividad y restricciones en la participación. (Centro Estatal de Autonomía Personal y Ayudas Técnicas de España – CEAPAT s.f.)
- **El lenguaje** se refiere tanto al lenguaje oral como la lengua de señas y otras formas de comunicación no verbal. (Artículo 2 de la Ley 8161 Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad p. 38).



Formas de valoración y apoyo en la formación universitaria

A continuación, se presentan algunas formas de valoración y de apoyo a las necesidades educativas de la población con una condición de discapacidad, específicamente del grupo que presenta hipoacusia (baja audición) o sordera en el contexto universitario.

Para determinar los requerimientos del estudiantado con sordera o baja audición en el contexto universitario se sugieren las siguientes acciones de valoración:

- Observar a estudiantado en diferentes ambientes en el contexto universitario, anotar las habilidades y destrezas en el ámbito personal, social y académico, así como, las necesidades educativas que presenta en el curso y en otros entornos.
- Conversar con el estudiante (con apoyo del intérprete si se requiere), sobre las condiciones personales que presenta y las formas de apoyo que requiere en el curso y en el contexto universitario. Revisar el expediente, que se localiza en la oficina del Proyecto UNA Educación, con el fin de conocer informes o referencias de diferentes especialistas en Medicina General, Psicología, Psicopedagogía, Orientación, Trabajo Social y entre otras,

así como, para tomar en cuenta las recomendaciones que son pertinentes según la naturaleza del curso.

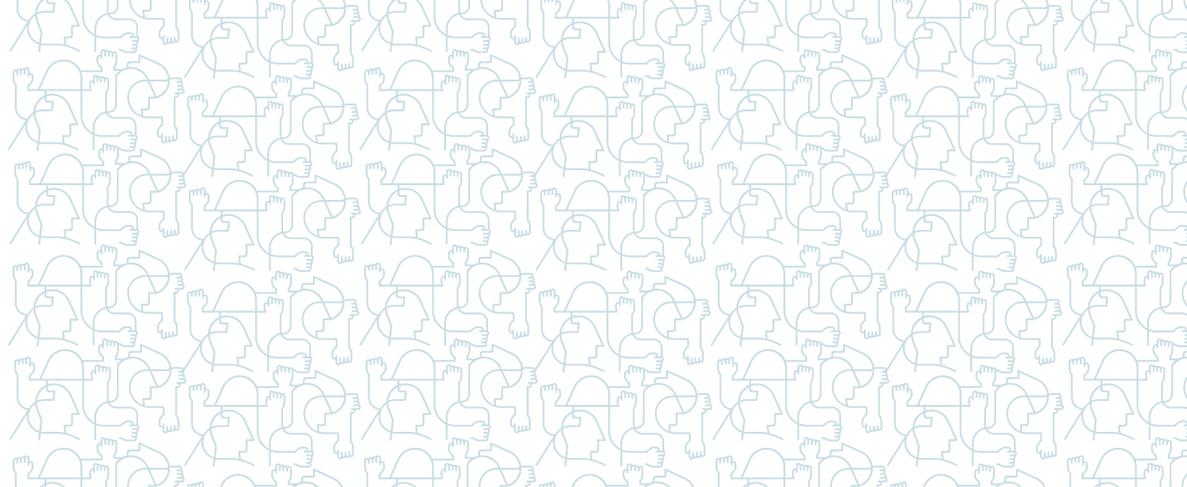
- Revisar los Informes Iniciales y Finales de los ajustes curriculares y de apoyos reportados por otros académicos en años anteriores con el fin de considerar algunas sugerencias metodológicas y de evaluación pertinentes según la naturaleza del curso.
- Considerar los trabajos asignados y las pruebas parciales del curso, para identificar las necesidades educativas que presenta, las mismas deben ser discutidas con el estudiante para enriquecer el análisis y la reflexión personal.
- Conversar con las académicas responsables del Proyecto UNA Educación de Calidad con el fin de recibir asesoría en el proceso de valoración y de atención pedagógica en el contexto universitario. (Fontana, 2017)



Si bien es cierto, las acciones de valoración de las necesidades educativas son importantes, la implementación de los ajustes curriculares y de las diferentes formas de apoyo en el curso requiere del **compromiso del personal académico y del estudiantado** para llevarlas a cabo en forma adecuada.

El siguiente cuadro muestra algunos elementos que pueden guiar la aplicación de los apoyos específicos en el contexto universitario.

Tabla 2. Posibles apoyos que pueden emplear los académicos para responder a las necesidades educativas de los estudiantes que presentan una condición de discapacidad auditiva.



ÁREAS	SUB-ÁREAS
<p>Apoyo en el área académica</p>	<p>Mediación pedagógica:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Permitir que el estudiante se ubique al frente de la clase para que no existan distracciones y pueda comprender el mensaje del académico. • Gesticular de forma apropiada y procurar no darle la espalda al estudiante para que este pueda comprender lo que el académico habla o desea transmitir. • Si es posible, facilitar el material explicado en clase, como notas, diapositivas, guías de trabajo, con el fin de que el estudiante pueda hacer revisiones o bien prepararse para la siguiente clase. • Respetar el trabajo del intérprete en el salón de clase. • Coordinar con el personal del Proyecto UNA Educación de Calidad la asesoría para responder a las necesidades del estudiantado. • Ser responsable en la entrega de la documentación de uso cotidiano del curso en formato digital (programa del curso, instrucciones de trabajos en clase, entre otros). • Aplicar los ajustes metodológicos y de evaluación acordados con el estudiante en la cotidianidad del curso.

Continúa en la siguiente página



Continuación de la Tabla 2

ÁREAS	SUB-ÁREAS
	<ul style="list-style-type: none">• Establecer un horario de atención individual con el estudiante, con el fin de aclarar dudas, inquietudes o realizar prácticas o repasos de los temas abordados.• Ser propositivo en la búsqueda de soluciones para resolver diferentes situaciones que se presenten en la cotidianidad del curso.• Revisar el Manual de funciones del Intérprete que se localiza en la Vicerrectoría de Vida Estudiantil de la UNA.
Desarrollo personal académico	<ul style="list-style-type: none">• Mostrar apertura para responder a los requerimientos de la diversidad estudiantil en el contexto universitario.• Mostrar una expectativa alta en el trabajo realizado con el estudiante con discapacidad auditiva, estableciendo diferentes formas de expresión de los logros obtenidos, sean de forma oral o escrita.• Mostrar una actitud positiva, abierta y flexible para atender las necesidades educativas del o la estudiante.• Respetar el derecho a la educación superior y creer en la capacidad que tiene el estudiante para cursar una carrera universitaria.
Procedimientos administrativos	<ul style="list-style-type: none">• Completar en forma conjunta con el estudiante el Informe Inicial y Final de ajustes curriculares y apoyos requeridos en el curso, facilitado por el Proyecto UNA Educación de Calidad.



Continuación de la Tabla 2

ÁREAS	SUB-ÁREAS
Ética y valores en la práctica profesional	<ul style="list-style-type: none">• Enviar el respectivo documento a la oficina del Proyecto UNA Educación de Calidad para consignarlo en el expediente del estudiante.• Mostrar respeto por el ritmo y estilo de trabajo del estudiante.• Mostrar interés y disposición por recibir asesoría o capacitación para atender las necesidades específicas del estudiante.• Mediar en situaciones conflictivas que puedan surgir en la formación del estudiantado.
Formas de interacción social	<p>Comunicación:</p> <ul style="list-style-type: none">• Desarrollar una comunicación asertiva con el estudiante, que les permita comprender las destrezas y habilidades que poseen y establecer los apoyos que requieren.

Nota: Elaboración propia.

Adaptaciones metodológicas y de evaluación en la formación universitaria



Se entiende por estrategia metodológica la secuencia integrada de actividades o procedimientos que el personal académico establece para desarrollar su mediación pedagógica, con el fin de facilitar la construcción de los conocimientos (adquisición, almacenamiento, utilización y generalización) y el desarrollo de las destrezas y habilidades personales, sociales y académicas por parte de la población estudiantil, es decir, alcanzar los objetivos propuestos para el curso según el Plan de Estudio de la carrera en formación.

Para atender al grupo de estudiantes con sordera o baja audición en el contexto universitario, se requiere realizar ajustes en la metodología y la evaluación desplegada en la didáctica universitaria. Estos ajustes permiten dosificar los temas abordados en el curso, de tal forma, que pueden acceder a los mismos, considerando su individualidad.

Es importante indicar, que en el contexto universitario solo se aplican ajustes curriculares que no altera significativamente los niveles de exigencias y los objetivos de los cursos que se imparten en las distintas carreras de la universidad; ya que facilitan el acceso a la información y a la comunicación, la atención individual y la participación plena



Un aspecto de resaltar es que las adaptaciones metodológicas dependen en gran medida de la naturaleza del curso (teórico, teórico- práctico, laboratorio, de ejecución entre otros) que se imparta, así como, de la estrategia pedagógica del personal académico; pero principalmente de las características personales y sociales del estudiantado y de los recursos disponibles (productos de apoyo).

De forma general, se presentan algunos posibles ajustes en la atención pedagógica del estudiantado con sordera o baja audición:

- Consultar con el estudiante sobre los apoyos que requiere en la metodología utilizada en las sesiones de clase para facilitar su participación e integración en el grupo; asimismo del intérprete (si lo requiere).
- Brindar en formato digital los documentos de trabajo en clase para que el estudiante pueda participar activamente en las sesiones de clase (presentaciones en proyector multimedia (en formato Word), guías de trabajo en grupo, resúmenes de clase entre otros).
- Aclarar dudas e inquietudes en las sesiones de clase o bien fuera de clase, de forma individualizada, particularmente, cuando se asigna trabajos específicos.
- Al formar grupos de trabajo en las sesiones de clase, es importante que él o la estudiante se ubique en un grupo pequeño que le permita trabajar de forma activa con sus compañeros; asimismo, se debe proporcionar la asesoría y el seguimiento necesario para que el desarrollo del mismo se dé en forma satisfactoria.



- Coordinar con algún compañero para que tome notas de los elementos más importantes de la clase y las facilite al estudiante con discapacidad auditiva (Fontana, 2017).

En el contexto universitario, la evaluación tiene un carácter holístico, por lo cual, es continua, dinámica, formativa (valora el proceso) y sumativa (calificación de los procesos). La sistematización de estas acciones es el medio que le permite al personal académico establecer los criterios sobre los conocimientos adquiridos por los estudiantes durante el curso, así como el desarrollo alcanzado en el ámbito personal y social según los objetivos propuestos de acuerdo con del Plan de Estudio de la carrera en formación. Es por lo anterior, que los criterios de evaluación constituyen un elemento de referencia para orientar la acción educativa.

Desde esta perspectiva integral, las evaluaciones le permiten al personal académico valorar los procesos de enseñanza y de aprendizaje, su propia práctica pedagógica y el impacto de estos procesos en el desarrollo personal y social de los estudiantes, particularmente del que presenta una condición de discapacidad auditiva.

Un elemento importante de mencionar es que los ajustes en la evaluación dependen en gran medida de la naturaleza del curso que

se imparte (teórico, teórico- práctico, laboratorio, de ejecución entre otros) y de la estrategia pedagógica del personal académico; pero, esencialmente, de las características del estudiantado y de los recursos disponibles (productos de apoyo).

A continuación, se presenta una serie de recomendaciones que orientan los procesos evaluativos:

- Consultar con el estudiante sobre los apoyos que requiere en la evaluación para facilitar su desempeño en las pruebas o trabajos asignados.
- Las pruebas deben realizarse de forma escrita al igual que sus pares, con el apoyo del intérprete (si lo requiere). Si el estudiantado requiere más tiempo, se deben proporcionar aproximadamente de 30 a 40 minutos más (previo acuerdo con el estudiante)
- Mantenerse dispuesto a responder inquietudes generales sobre la prueba, de manera que el

estudiante comprenda de forma apropiada lo que se le solicita.

- Siempre es pertinente consultar con el estudiante sobre los apoyos (diccionarios de sinónimos y otros) que requiere durante la realización de las pruebas con el fin de facilitar su desempeño de forma independiente.
- En relación con los trabajos en grupo y otras formas de evaluación del curso, es importante que en las sesiones de atención individual se aborden los criterios de evaluación, el formato de presentación tanto oral como escrita, las fechas de entrega, así como los posibles avances.

Se revisión de los trabajos, entre otros aspectos según el programa de curso (Fontana, 2017).

Seguidamente se presenta una breve explicación de la modalidad de apoyo entre pares.

Apoyos entre pares en la formación universitaria



El desarrollo de habilidades y destrezas personales y sociales, particularmente las de comunicación y de interacción social, constituyen un aspecto esencial en el proceso de formación profesional.

Es importante indicar, que la adquisición de estas destrezas durante su formación académica promoverá aptitudes positivas y nuevas construcciones acerca de la diversidad que impactarán en su futura inserción socio laboral.

Es por lo anterior que surge como un elemento importante la promoción de las relaciones interpersonales entre compañeros y en las sesiones de clase. Entre otras acciones de apoyo se destacan: la toma de notas de las ideas principales de los temas abordados en las sesiones de clase y el envío de material por correo electrónico. Es necesario recalcar que los apoyos ofrecidos por sus parejas deben promover la independencia y el crecimiento profesional del estudiantado con sordera o baja audición, para esto se debe solicitar asesoría al equipo del Proyecto UNA Educación de Calidad (Fontana y Vargas, 2017).

Referencias

- Alegre de la Rosa, O. (2010) *Capacidades docentes para atender a la diversidad. Una propuesta vinculada a las competencias básicas*. Sevilla, España. Educforma.
- Aguilar J; Alonso, M; Arriaza J; Brea, M; Cairón, M, Camacho, C; Conde M; Fontiveros, M; Galán, P; García, F; García, M; Guerrero, L; Cortina, M; Herrero, J; Latorre, J; López, R; Lozano, D; Punzano, E; Núñez, L; Pozo, P; Ramírez, M; Rodríguez, M; Sacian, M; Sánchez, J. (s.f.). *Manual de atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo derivadas de discapacidad auditiva*. Junta de Andalucía. Consejería de Educación. Dirección General de Participación e Innovación Educativa: España.
- Centro Estatal de Autonomía Personal y Ayudas Técnicas – CEAPAT (s.f.) *Concepto de tecnología de apoyo y de ayuda técnica*. Disponible desde <http://www.ceapat.org/verindex.do?cadena=cadena3>
- Centro Estatal de Autonomía Personal y Ayudas Técnicas- CEAPAT (s.f.) *Concepto de accesibilidad y ayuda técnicas*. Disponible desde http://www.infodisclm.com/documentos/accesibilidad/ay_tecnicas_accesib/ay_tecnicas_capit2l.pdf
- Costa Rica, Asamblea Legislativa, (2008) Convención sobre los Derechos de la Persona con Discapacidad y Protocolo Facultativo. Ley 8661 San José, Gaceta 187. Imprenta Nacional.
- Echeita, G., Simón, C., Sandoval, M. y Monarca, H. (2015). *Cómo fomentar las redes naturales de apoyo en el marco de una escuela inclusiva. Propuesta prácticas*. Sevilla, España: Educforma.
- Fontana, A. Espinoza, A. y León, H. (2009) *Implementación de las adecuaciones de acceso en las instituciones educativas costarricense*. San José: Centro Nacional de Recursos para la Educación Inclusiva- CENAREC.
- Fontana, A. (2017). *Informe Final de la III Etapa del Proyecto UNA Educación de Calidad para todos los estudiantes de la Universidad Nacional. Código 0162-14* Heredia: Vicerrectoría Académica, Universidad Nacional. Material sin publicar.
- Fontana, A. y Vargas, M.C. (2017). *Las formas de apoyo educativo al estudiantado con discapacidad o con necesidades educativas en la Universidad Nacional de Costa Rica y sus implicaciones en la formación profesional*. Disponible desde <http://www.revistas.una.ac.cr/index.php/derechoshumanos/article/view/9668/11850>
- Heller, E. (2004). *Psicología del color: Cómo actúan los colores sobre los sentimientos y la razón*. Barcelona. España: Editorial Gustavo Gili.
- Oviedo, A (2015). *El lazo azul como símbolo de lucha de la comunidad sorda*. Recuperado de: <http://www.cultura-sorda.org/el-lazo-azul/>

Acerca de las autoras

1. Máster Angélica Fontana Hernández

2. Máster Roxana Rodríguez Araya

1. Máster en Pedagogía con énfasis en la Diversidad de Procesos Educativos. Licenciada en Educación Especial con énfasis en Retardo Mental, Bachiller en Problemas de Aprendizaje y un Profesorado en I y II ciclos de la Educación Básica de la Universidad Nacional de Costa Rica. Académica de la División de Educación Básica del Centro de Investigación y Docencia en Educación (CIDE) de la Universidad Nacional, Costa Rica y responsable del proyecto UNA Educación de Calidad, que atiende estudiantes con discapacidad en su formación profesional. Con 31 años de experiencia en educación primaria y secundaria, particularmente 18 años en los servicios de apoyo educativo en la Educación Superior. Tiene publicaciones de artículos científicos en el campo de la pedagogía, barreras en la educación superior y educación inclusiva en el ámbito nacional e internacional. También ha producido diferentes guías de apoyo para el personal universitario de la UNA y estrategias de acompañamiento del estudiantado en la educación superior; asimismo ha impartido diferentes talleres y capacitaciones para docentes y personas de otras disciplinas (Orientación, Administración Educativa, Psicología y otras) a nivel nacional.

2. Maestría Académica de la Universidad de Minnesota, certificado en Desórdenes del Espectro Autista de la Universidad de Minnesota. Bachiller en Educación Preescolar de la Universidad Estatal a Distancia de Costa Rica. Laboró como investigadora asociada en HACER (Hispanic Advocacy and Community Empowerment through Research) y centros educativos dentro y fuera del país. Actualmente labora como académica en la Universidad Nacional, en la División de Educación Básica y en el proyecto UNA Educación de Calidad.